

INFORME DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA "SOLIESA" – SOCIEDAD LICORERA ECUATORIANA
S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

A los señores accionistas:

Cumpliendo lo dispuesto en el Art. 2 del Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales, informo:

La Empresa dejó de cumplir su objeto social a partir del segundo semestre del ejercicio económico 1999, básicamente por dificultades en la recuperación de sus créditos, situación que se complicó por las grandes pérdidas acumuladas en los ejercicios económicos anteriores. Esta situación repercutió directamente en la capacidad para cumplir con los compromisos con los proveedores, y en consecuencia la irremediable pérdida del crédito, que forzosamente condujo al cierre de actividades, razón por la cual; la Gerencia con la debida autorización de parte de los señores accionistas solicitó la disolución anticipada de la Compañía, iniciándose para el efecto el correspondiente trámite ante la Superintendencia de Compañías.

De los señores accionistas:

Cuenca, 31 de marzo del 2000

Atentamente,



Pedro Andrade Ugalde
GERENTE



26 MAR 2000